AYUNTAMIENTO DE GINES

BASES

XI CONCURSO DE POSTRES Y DULCES TRADICIONALES

GINES 2026

PREÁMBULO

El Excmo. Ayuntamiento de Gines convoca el XI Concurso de Postres y Dulces Tradicionales Gines 2026 con la intención de propiciar un espacio de encuentro y convivencia en el marco de la celebración el 6 de diciembre del Día de la Constitución (festivo nacional) a través de la gastronomía tradicional y casera. Concretamente, lo anterior se hace mediante la puesta en marcha de este concurso de Postres y Dulces Tradicionales atendiendo a las siguientes

BASES REGULADORAS

OBJETIVO

- El Concurso de Postres y Dulces Tradicionales de la localidad viene organizado por el Ayuntamiento de Gines con el propósito de recuperar y poner en valor la realización y presentación de dulces y postres de carácter tradicional y de elaboración totalmente casera.

TEMÁTICA

- Los dulces y postres deberán estar relacionados con la repostería tradicional casera (por sus ingredientes típicos, elaboración artesana y presentación, entre otros aspectos), distinguiéndose dos categorías: dulces (galletas, pastas, pestiños, mantas…) y postres (tartas y pasteles).

PARTICIPANTES

- Podrán participar todas aquellas personas que lo deseen que no sean profesionales, además de asociaciones y colectivos de la localidad o foráneos.

- Cada concursante podrá participar en una única modalidad o en ambas y podrá hacerlo con un único dulce / postre o con varios, presentándose una cantidad mínima de 12 unidades por dulce o postre. En el caso de participar con una tarta, ésta se dividirá en 12 porciones.

- Los dulces y postres presentados a concurso deberán ser obligatoriamente de elaboración casera.

- Los concursantes deberán estar presentes con su dulce o postre a concurso el 6 de diciembre de 2026 a las 12:30 horas en el lugar asignado desde la organización en el Parque municipal Concejala Dolores Camino.

- Cada stand deberá tener expuesto y en un lugar visible, un cartel informativo con todos los ingredientes que lleven los dulces y postres que presenten, con el fin de evitar posibles intoxicaciones por alérgenos alimentarios.

PRESENTACIÓN

- Los dulces y postres se presentarán ya elaborados por completo y listos para degustar en el espacio asignado desde la organización en el lugar de celebración del concurso, sito en el Parque municipal Concejala Dolores Camino.

- Las elaboraciones a concurso serán presentadas en perfectas condiciones de consumo, y en bandeja o recipiente desechable, haciéndose responsable cada concursante de las condiciones de conservación de las mismas.

- Desde la organización se aportará a cada participante platos y cubiertos desechables para la degustación por parte del jurado.

INSCRIPCIÓN

- La inscripción será gratuita y podrá formalizarse en el formulario on line habilitado a tal efecto en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Gines (en https://ayuntamientodegines.sedelectronica.es) así como presencialmente en la Oficina de Asistencia en materia de Registro en la sede central del Consistorio (C/ Conde de Ofalia, nº2) en horario de 09:00 A 14:00 horas.

- Junto con la inscripción se firmará, además, una declaración responsable de cumplir con toda la normativa vigente en materia sanitaria, de salubridad y de manipulación de alimentos.

- El plazo de inscripción permanecerá abierto hasta el 2 de diciembre de 2026 inclusive.

- Los concursantes podrán participar tanto a título individual como de forma grupal o en representación de algún colectivo concreto haciéndolo constar así en la inscripción y no alterando esto ningún punto de las bases.

PREMIOS

- En un mismo concursante solo podrá recaer uno de los tres primeros premios por modalidad (aunque participe con varios dulces o postres), sí pudiéndose optar en estos casos, además, al resto de premios (presentación y originalidad).

- Se establecen los siguientes premios:

Categoría de Dulces:

- 1º, 2º y 3er Premio (diplomas): El primer premio está dotado además con una garrafa de 5 litros de aceite “El Molino de Gines”.

- Premio “A LA PRESENTACIÓN”: Diploma.

- Premio “A LA ORIGINALIDAD”: Diploma.

Categoría de Postres:

- 1º, 2º y 3er Premio (diplomas). El primer premio está dotado además con una garrafa de 5 litros de aceite “El Molino de Gines”.

- Premio “A LA PRESENTACIÓN”: Diploma.

- Premio “A LA ORIGINALIDAD”: Diploma.

A todos los participantes se les hará entrega de un diploma como agradecimiento y recuerdo por su participación.
El fallo del jurado se dará a conocer ese mismo día y se publicará después en la pagina web del Ayuntamiento de Gines.
Los premios que se establezcan quedarán justificados por el Acta levantada al efecto por el jurado designado para el Concurso.

JURADO

- Las elaboraciones serán valoradas por un jurado experto con experiencia profesional y perteneciente al último curso del grado Cocina y Gastronomía de la Escuela de Hostelería del IES Heliópolis de Sevilla.
El fallo del jurado es inapelable, dándose a conocer su veredicto y procediéndose a la posterior entrega de premios el mismo día del concurso a su finalización del mismo en el propio recinto de la celebración.

ACEPTACIÓN

- La participación en este concurso supone la total aceptación de las presentes bases.

- La organización del concurso se reserva el derecho a retirar el dulce o postre que considere que pueda ser peligroso u ofensivo.

- Cualquier incidencia no prevista en estas bases será resuelta por la organización.

En el caso de previsión climatológica adversa o cierre del parque por previsión de riesgo meteorológico, la organización podrá anular la celebración posponiendo la actividad a otra fecha. En ese caso la organización avisará a las personas inscritas por correo electrónico y/o teléfono, y en la página web del Ayuntamiento https://ayuntamientodegines.es/